Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
N. [illegible]

Año XIV — No. 3406 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Miércoles 20 de julio de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

El Alcalde de Essen ha Sido Investido con los Poderes Dictatoriales

El Gobierno de Von Papen reitera que el estado de emergencia es absolutamente transitorio y se lo ha aplicado como un recurso destinado a evitar los desórdenes

LOS MINISTROS PRUSIANOS

BERLIN, 20. — El gobierno ha resuelto decretar la ley marcial en Berlín y la provincia de Brandeburgo, invistiendo al alcalde de Essen, Frantz Bracht con los poderes dictatoriales.

También ha nombrado al primer ministro Papen comisionado en Prusia y a Bracht, representante de sus poderes.

El decreto estableciendo la ley marcial dice que los poderes militares quedarán bajo el control del general Herr Von Runstendt.

La medida, anuncióse oficiamente, "ha sido tomada con la esperanza de concluir con los desórdenes ocurridos últimamente y que han costado la vida a unas cien personas en tres semanas".

ACTITUD DE SOVEREING

BERLIN, 20. — El decreto estableciendo la ley marcial en Prusia ha sido aprobado inmediatamente después de haber el ministro del Interior Sovereing, declarado que sólo cedería por la fuerza a la presión del gobierno del Reich.

El gobierno ha recalcado que la medida adoptada es transitoria y que de ningún modo afecta al régimen constitucional del Estado afectado.

Se sabe que entre las razones que se dieron para fundamentar el decreto, adújose la de que Sovereing había sido incapaz de sofocar los desórdenes que venían ocurriendo en el país.

Von Papen ha decidido eliminar de sus cargos sólo al primer ministro Braum y al ministro del Interior Sovereing, continuando el resto del gabinete en sus funciones.

El presidente y el vicepresidente de la policía de Berlín, han presentado sus renuncias en vista del desarrollo de los acontecimientos.

Se entiende que esta medida adoptada por el gobierno es el primer paso que se [illegible] encaminado a efectuar una limpieza general en la administración prusiana.

UN LLAMAMIENTO AL PUEBLO

BERLIN, 20. — Poco después de ser nombrado director de las fuerzas de policía de Prusia el general Runstendt, dirigió un llamamiento al pueblo pidiéndole su cooperación para el mantenimiento del orden.

Por su parte, el directorio de la Federación del Trabajo que cuenta con seis mil miembros en Berlín, ha convocado una asamblea para considerar la situación.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS SERA SUPRIMIDO

Así lo habrían resuelto los diputados de la mayoría

ECONOMIAS

ROSARIO, 20. — Anoche un grupo de diputados pertenecientes al sector de la mayoría se reunieron con objeto de considerar el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo a la Cámara, en sus lineamientos generales.

Ha quedado en evidencia en la reunión el firme propósito que anima a los legisladores de introducir en el despacho mayores economías que las proyectadas, indicándose que está decidida, por ejemplo, la supresión del Tribunal de Cuentas, y otros organismos que aún se reservan pero que iremos dando a medida que se conozcan.

Proponen el Nombramiento de una Junta Federal los Rebeldes del E. de S. Pablo

Los dos regimientos de caballería sureños que se hallan en el frente, persiguen a los rebeldes que se retiran

OTRO ATAQUE DE LOS FEDERALES

RIO DE JANEIRO, 20. — Se ha informado hoy en fuentes oficiales que los rebeldes de San Pablo han propuesto la formación de una Junta Federal compuesta por cinco miembros, que representen a los estados de San Pablo, Río Grande del Sur, Minas Geraes, Río de Janeiro y los Estados del norte, para que se haga cargo de los negocios del gobierno mientras dure la revuelta.

Esta junta prepararía de inmediato el camino para retornar a la normalidad.

No se informa cómo ha sido recibida la proposición en los círculos allegados al gobierno de Getulio Vargas.

LA TOMA DE ITARARE

RIO DE JANEIRO, 20. — Los periódicos de esta mañana dan cuenta de los partes oficiales procedentes del frente de Rozendo, informando que después de la toma de Itararé por las fuerzas federales, los rebeldes se retiran hacia el interior del Estado de San Pablo, perseguidos por dos regimientos de caballería riograndenses que los hostilizan.

Anoche y esta mañana reinaba tranquilidad en el frente y sólo maniobraban los aviones que tratan de localizar el grueso de la columna paulista.

LOS "GAUCHOS"

RIO DE JANEIRO, 20. — Los componentes de los regimientos de "gauchos" riograndenses que se hallan en ésta, están esperando la llegada de las fuerzas de infantería de su mismo Estado, para salir al frente.

Actualmente hay en la ciudad 1.600 soldados de Río Grande que, por ser característicos como soldados brasileños, constituyen la admiración general y son objeto de todos los agasajos.

ATAQUE EN CAPILLA

PORTO ALEGRE, 20. — Un comunicado de los jefes de las fuerzas riograndenses que se alistan para marchar al frente, informa de un nuevo ataque de que han sido objeto los rebeldes en Capilla.

Sobre la acción, en sí, no hay mayores detalles, pero dícese que no se espera una reacción de los paulistas.

LA ARGENTINA RECHAZA LA MEDIACION QUE HA OFRECIDO EST. UNIDOS

De acuerdo con criterios sustentados anteriormente, la República desea que el conflicto se solucione conforme lo establecen los tratados en vigencia

EL TRATADO DE MONTEVIDEO DE 1889

BUENOS AIRES, 20. — En una reunión que celebraron esta mañana el Presidente Justo con sus ministros, y de la cual nada se ha informado a los representantes de la prensa, hemos podido saber que se ha conversado extensamente respecto a la cuestión diplomática planteada con el Uruguay.

A estar a nuestros informes, en la reunión de referencia se habría convenido que el ministro de Relaciones Exteriores responda al embajador de los Estados Unidos que el gobierno agradece sus buenos oficios pero que la Argentina, ajustándose al tratado de Montevideo subscripto en 1889, no acepta mediaciones de ningún país para la solución de un conflicto diplomático; y que, de acuerdo con los términos del referido tratado, las diferencias que pudieran suscitarse entre Uruguay y la Argentina, sólo podían solucionarse por negociaciones directas.

Las negociaciones de arreglo deben provenir, según la opinión del gobierno argentino, del país cuyas autoridades han agraviado al nuestro, expulsando de la sede de sus funciones a nuestro representante diplomático.

Después de la reunión entrevistamos al canciller, quien ratificó la información que consignamos, agregando que son cuatro países los que han ofrecido su mediación: España, Colombia, Brasil y Estados Unidos, y que solamente Colombia, de acuerdo a las prácticas diplomáticas en uso, había presentado por escrito su propuesta.

Terminó diciendo Saavedra Lamas que a todos se les habían agradecido sus buenos oficios, considerando que no corresponde aceptarlos dada la naturaleza de la cuestión y la forma en que fué planteada.

Puede decirse que la cancillería mantiene su posición inicial en el conflicto, que es la de expectativa.

Gran Expectativa Había Provocado la Sesión de Hoy de la Cámara de Diputados

Por indicación del socialista Ghioldi, a la que adhirió el demócrata-nacional Escobar, fué invitado a asistir el Ministro del Interior

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, 20. — La intensa expectativa que había despertado la consideración por la Cámara de Diputados, del proyecto de intervención a la Provincia de Buenos Aires, se evidenció elocuentemente en el numeroso público que asistió a presenciar el debate.

Los lugares adyacentes al Palacio legislativo fueron desde temprano ocupados por núcleos de personas que deseaban tener acceso al mismo y la policía distinguíase abundantemente distribuída con el fin de mantener en orden a tan extraordinaria concurrencia.

Pocos instantes antes de iniciarse la sesión, todos los lugares disponibles de la barra están completamente cubiertos de público, que [illegible] reservados...

BUENOS AIRES, 20. — A la hora reglamentaria el Presidente Cafferata declara abierta la sesión de la Cámara de Diputados con asistencia de 11 de sus miembros.

Después de ser aprobada sin leería el acta de la sesión anterior, Ghioldi, socialista, pidió la palabra para plantear una cuestión previa.

Dijo que el debate de esta tarde, por su significado institucional y político es importante porque servirá para que todos los sectores políticos de la Cámara produzcan una definición y que en ese sentido, considera inconcebible que el debate se realice sin la presencia del ministro del Interior Dr. Melo, agregando que el Poder Ejecutivo enviaría su opinión al cuerpo, por su intermedio.

Terminó haciendo indicación para que la Presidencia comunicara al Ministro del Interior que la Cámara había iniciado el debate sobre el proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires y que se lo invitaba para que concurriera a la sesión; todavía añadió que [illegible] una documentación que no había llegado a la Comisión de Negocios Constitucionales, especialmente los documentos de los jueces de La Plata.

Escobar, en nombre del sector Demócrata Nacional apoyó la iniciativa y el presidente declaró que, habiendo asentimiento de la Cámara se haría la comunicación.

Dickman hizo una aclaración en seguido y **Martínez (J. H.)** dice que la primera parte de la indicación puede aceptarse, pero que no considera correcto el emplazamiento al ministro, sobre todo, añadió si se considera que los diputados socialistas, si estaban interesados en la presencia de Melo, pudieron haberlo citado.

Escobar expresó que la presencia del Ministro no era impositiva sino facultativa y que si el Ministro quería tomar parte en el debate podía hacerlo.

Aguirrezabala preguntó a la Comisión de Negocios Constitucionales si el Ministro había concurrido al seno de la misma y aportado informes, contestando su presidente, Fresco, afirmativamente.

INFORME DE LA COMISION

Inmediatamente pasa Fresco a informar el despacho de la mayoría de la Comisión aconsejando el rechazo del proyecto de la diputación socialista sobre intervención a la provincia de Buenos Aires.

Dijo que la mayoría de la Comisión de Negocios Constitucionales le había conferido el honor de que informara el despacho y que él se percataba de la importancia de su misión; agregó que debía efectuar una gran disciplina de voluntad para hacerlo, tomando parte en el debate como [illegible] que era hijo.

Y añadió: "Debo juzgar a mi madre, sentada en el banquillo de los acusados".

Refirióse luego a la labor desarrollada por la Comisión de Negocios Constitucionales que, dijo, se ha abocado de inmediato al estudio de los asuntos que se hallaban a su consideración comenzando por la ley de amnistía, cuyo despacho se halla impreso, para seguir con el proyecto de intervención a Buenos Aires y lue-

[illegible] de intervención a [illegible]

Continuando, dijo Fresco que la orientación del debate podía tener una pauta si consideraba que la comisión había realizado todos los pedidos de antecedentes que le fueron sugeridos y que conoció, los cuales, agregó, probaban que no hay un anhelo colectivo de intervención a Buenos Aires.

Se refirió especialmente a la declaración sancionada por la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, pidiendo que se sancionara rápidamente el proyecto para tranquilidad del Estado y añadió que solamente dos pedidos se habían producido en favor del proyecto: el del Centro Socialista de Mar del Plata y el del Concejo Deliberante de San Martín.

Agregó: "No hay calor popular que exteriorice un imperioso deseo de que se sancione el proyecto".

Expresó que los diputados que habían proyectado la intervención no han tenido en sus manos ninguna prueba para fundar el pedido, y Dickmann (Adolfo) lo interrumpió diciendo que esas pruebas estaban en el ministerio del Interior, agregando Fresco que a la Comisión no había llegado ninguna de esas pruebas.

Más adelante se refirió a las denuncias de secuestros de libretas, que, dijo, era la más grave de cuantas se habían formulado. No dió importancia a la denuncia, pues, dijo, la desproporción entre los partidos de mayoría y minoría hacía absurdo el pensamiento de que se hubiera secuestrado un puñado de libretas con propósitos de triunfar en el comicio.

Avanzando en su exposición se refirió el miembro informante al sistema de la lista incompleta y agregó que el diputado que hablaba hubiera tenido la satisfacción de ser el primero de la lista de no haberse interpuesto la actitud de dos correligionarios a los que no les era simpático y que, practicando una sistemática borratina, lo habían relegado a los últimos términos.

Dijo luego que si la diputación socialista creía que los diplomas de los electos estaban viciados, hubieran podido plantear la cuestión en su oportunidad y refiriéndose a la abstención radical dijo que ella no fué absoluta sino parcial, desoyéndose la orden de los dirigentes. Asimismo, agregó, la abstención no ha sido tal, sino que los votos de los presuntos abstenidos han ido a engrosar los caudales de otros partidos.

El Duelo de Azaña y A. Lerroux

Son comentados los discursos de ayer en la Asamblea

ALCALA ZAMORA

MADRID, 20. — Todo el interés público se halla concentrado actualmente en el desarrollo del "duelo político" de Azaña y Alejandro Lerroux, iniciado ayer en la asamblea y de la futura actitud de las minorías en la contienda.

Los periódicos de esta mañana dedican sus principales columnas a comentar en todos los tonos el entredicho y según las tendencias de los redactores aquellos comentarios son o no favorables a la política del gobierno.

"Ahora" dice que Lerroux ha debido recordar antes de iniciar su campaña contra el gobierno, que debilitando al partido republicano contribuye a fortalecer al socialista.

"Libertad" declara que el discurso de Lerroux es el primer signo de abierta y fuerte oposición al gobierno y que los hombres que lo tienen a su cargo no deben olvidar ese hecho.

"El Sol" expresa que el debate ha demostrado, más que toda otra cosa, que Azaña tiene el apoyo del Parlamento y que respaldado en esa política Alcalá Zamora puede continuar confiado en su ministro.

"El Debate" dice que la incidencia es demostrativa de que el gobierno está decidido a no someterse a debates de naturaleza política ni a contestar cuestiones sobre ese tema.

"A. B. C.", finalmente, dice que Azaña no ha contestado, como primer Ministro, las preguntas de Lerroux y que estaba en la obligación de hacerlo.

Condenaron a dos jóvenes en San Sebastián

Por haber atacado al jefe de la Estación Central Norte

SAN SEBASTIAN, 20. — Por haber atacado al jefe de la estación Central Norte de esta ciudad, la justicia ha condenado hoy a dos jóvenes a seis y ocho meses de prisión, habiéndo además los condenado pagar en concepto de multa la cantidad de 15.000 pesetas.

Operaron a la princesa Beatriz

Su estado es satisfactorio

LONDRES, 20. — La princesa Beatriz, madre de la ex-reina de España, ha sido operada hoy por segunda vez de cataratas.

El estado de la princesa es satisfactorio habiéndole así anunciado sus médicos de cabecera.

Ladoumergue se embarcará para Los Angeles

En calidad de periodista presenciará los juegos olímpicos

PARIS, 20. — El campeón Mundial de la milla el atleta francés Julles Ladoumergue, irá a presenciar los juegos olímpicos de Los Angeles en calidad de periodista, ya que pesa sobre él una descalificación que le impide intervenir como recordmán de aquella distancia.

Antes de partir ha declarado que en caso de que no se le levante la suspensión a Paavo Nurmi correrá con él en las pistas de Norte América.

SE EFECTUARA UN JUICIO ORAL EN LA PLATA

En una causa por homicidio, cometido el año pasado

EL ACUSADO

LA PLATA 20. — En la sala de audiencias de la Cámara 2a. de Apelaciones, será juzgado en juicio oral el viernes próximo a las 13 horas el procesado por homicidio Roque Carlos Franco, hecho ocurrido en el partido Las Conchas, el 1o. de diciembre del año pasado y del que resultó víctima José Antonio Pérez.

El hecho, según declaraciones del acusado, habría tenido su origen en una cuestión amorosa y a raíz de haber interrogado Franco a Pérez, sobre la posesión de un medallón que pertenecía a una señorita con la que aquel mantenía relaciones. Agregó que, a raíz de la pregunta fué agredido, primero de palabra y luego de hecho por Pérez y que se vió obligado a defenderse.

Hay solamente dos niñitas como testigos del hecho, las cuales, desde luego, no pueden ser aceptadas sino con reservas. Una de ellas corrobora las declaraciones de Franco, mientras otra las contradice, agregando esta última que Franco llamó a Pérez y casi sin cambiar palabra con él lo agredió a balazos.

OTRO TRIUNFO DEL EQUIPO DE SUDAFRICANOS

Se impusieron a Universitarios por 20 a 0

BUENOS AIRES, 20. — Pese a que en los diez minutos iniciales del partido de rugby entre Sudafricanos y Universitarios, estos últimos llevaron una ventaja de juego apreciable, los visitantes lograron un nuevo triunfo, siendo el score final este:

Sudafricanos	20
Universitarios	0

EL PROCESO AL DIRECTOR DE LA CARCEL

Se ha inhibido de entender en el asunto el juez Rinessi

ROSARIO, 20. — En el proceso que se sigue a determinados funcionarios de la Cárcel de esta ciudad por supuestos malos tratos a los recluídos, se ha inhibido de entender el juez de instrucción Dr. Rinessi, recusado por los procesados. Antes de adoptar esa resolución, el magistrado tomó declaraciones a cinco bomberos más.

Los autos y los detenidos han sido pasados a disposición del juez Dr. Pedroni.

La Corrida de Mineral en 1200 Mts.

El performer del Alerta señaló 1' 13" 2/5 a voluntad

PERSPECTIVAS

BUENOS AIRES 20. — Con el ejercicio de esta mañana sobre 1200 metros en 1' 13" 2/5, Mineral participará el domingo próximo del premio Gral. Pueyrredón, la carrera que hasta hace algunos años fué la más larga de nuestro turf.

Estamos en vísperas, pues, de sensacionales acontecimientos turfísticos y no sería exagerado afirmar que el próximo domingo, medio Buenos Aires se dará cita en el Hipódromo, deseoso de presenciar la reaparición del excepcional caballo que el año pasado recibió su consagración con el nombre de "caballo del pueblo".

Participarán también de la misma carrera Cruz Diablo, Copofón, Puro Habano, Signum y [illegible].

LOS TURISTAS ARGENTINOS EN R. DE JANEIRO

Arribaron hoy a las 9 horas a bordo del "Gral. Osorio"

RIO DE JANEIRO, 20. — Hoy a las 9 horas, llegaron a esta ciudad, a bordo del paquete "Gral. Osorio" los turistas argentinos que vienen a visitar las principales ciudades brasileñas.

Poco después de desembarcar, fueron entrevistados por los periodistas, [illegible] te impresionados por el viaje realizado y las atenciones dispensadas a bordo.

LA CONFERENCIA DEL DESARME EN GINEBRA

Trátase de resolver el "impasse" provocado por la artillería

UNA REUNION

GINEBRA, 20. — Los representantes de las potencias se han reunido hoy en sesión privada, con objeto de tratar de sacar a la Conferencia del Desarme del "impasse" en que ha caído a raíz de la controversia declarada alrededor de la artillería pesada movible.

Ayer ha quedado listo el texto de la resolución que no toca para nada este asunto y que será sometido dentro de poco a la votación de la Conferencia.

OTRA HAZAÑA del ASALTANTE MISTERIOSO

Dos asaltos fructíferos cumplió esta madrugada

BUENOS AIRES, 20. — Continuando la serie de sus raids, el asaltante solitario cumplió esta madrugada dos asaltos con éxito, contra otros tantos chauffeurs.

En Azcuénaga y corriente Juan Antonio Carretero, conductor del auto de alquiler chapa 2498 fué llamado por un sujeto que le ordenó lo condujera a Bustamante 255; una vez ahí, como de costumbre, el chauffeur se disponía a anunciar al pasajero el precio del viaje, cuando se encontró ante el caño de un revólver. El asaltante lo despojó de 14 pesos, huyendo en el auto.

A las 4.45, en Corrientes y José Evaristo Uriburu, fué ocupado el chauffeur Antonio Tome por un individuo que le pidió lo llevara a Terrada 2822, donde fué despojado de 16 pesos, huyendo en el auto.

La suma "recaudada" hoy, por el asaltante, pues, alcanza a 30 pesos: un bonito jornal...

Esperarán la Llegada de Alvear

Ha llegado una delegación argentina a Montevideo

MONTEVIDEO, 20 — Un grupo de personas aguardaba en el puerto la llegada del vapor de la carrera a cuyo bordo sabíase venía un grupo de personas que esperará la llegada del Dr. Marcelo T. de Alvear en el "Cap. Arcona", en compañía de su esposa.

Entre los pasajeros llegados, notóse la presencia de las señoras Carmen de Alvear, Elena de Noel, María N. de Anastasi, y los Sres. Torcuato de Alvear, José Tamborini, Andrés Ferreyra, Leonidas Anastasi, Roque Suárez, Francisco Sas y otros.

Inmediatamente los viajeros se dirigieron a los lugares elegidos para alojarse.

Se espera que mañana llegue otro grupo de caballeros argentinos que saludarán al Dr. Alvear.

Un entredicho de un concejal y el Jockey Club

Se dió por no recibida una nota de aquel

ROSARIO, 20. — Con motivo de las fiestas celebradas en el Hipódromo Independencia y de los actos que tuvieron lugar en sus salones, el Jockey Club había pasado invitación a los concejales locales, entre ellos a los socialistas Bodetto, Martínez y Campos.

Los dos primeros mantuvieron sus invitaciones absteniéndose simplemente de concurrir, pero el concejal Campos la devolvió con una nota concebida en términos considerados injuriosos por el Jockey Club, cuya C. Directiva resolvió anoche darla por no recibida.

DIFICULTA LA BUSQUEDA UNA GRAN TORMENTA

Parece confirmarse el hallazgo de los dos cadáveres

SANTIAGO DE CHILE, 20. — La búsqueda realizada en Serena y Los Condes, no ha dado hasta el momento de transmitir ningún resultado, comunicándose del lugar en que se efectúan las operaciones que la tormenta de nieve que cae desde la madrugada dificulta los trabajos.

MENDOZA, 20. — Las comisiones salidas hoy a pie y en mula para realizar exploraciones en el lugar en que se decía que había caído el avión de la Panagra, comunican que el gran temporal que reina en la cordillera les ha impedido realizar sus trabajos en la forma en que hubieran deseado.

Hasta ahora, de la narración del chileno Aguilera, se ha confirmado, según noticias del mejor origen, la relativa a los dos bultos que vió caer desde el aparato momentos antes de que éste se estrellara, pues comisiones que se han puesto en contacto con los carabineros afirman que éstos han efectuado el hallazgo.

Por lo demás, nada se agrega a lo conocido fragmentariamente.

UN ACCIDENTE DE AVIACION EN LIMA

Se realizarán los funerales a la memoria de los muertos de Trujillo

LIMA 20. — Uno de los aviones que volaba sobre Ingal, en jira de reconocimiento de las posiciones rebeldes, cayó incendiándose.

El piloto y su mecánico nada pudieron hacer por salvarse, muriendo carbonizados.

Llegó Miss Forbes

LIMA 20. — Ha llegado hoy a ésta ciudad Miss Rosita Forbes, la escritora inglesa que actualmente visita el Perú, después de haber recorrido otros países de Sud América.

Funerales

LIMA 20. — Se realizaron hoy en ésta, los grandes funerales en memoria de las víctimas del ataque a la ciudad de Trujillo.

Gran cantidad de público se asoció al homenaje, notándose la presencia de las autoridades gubernativas y el cuerpo diplomático extranjero.

Una jira iniciarán Logan y Cecarelli

Pese a que ellos lo niegan, así parece estar resuelto

BUENOS AIRES, 20. — Aun cuando los propios interesados lo niegan, sábese que los pugilistas extranjeros Logan y Cecarelli preparan una jira boxística por España, Italia y Francia.

Según los resultados que alcanzaran en estos países, se trasladarían luego a [illegible]

LA MEDIACION DE NORTE AMERICA

MONTEVIDEO, 20. — El Presidente de la República Dr. Gabriel Terra ha confirmado hoy la noticia adelantada ayer respecto a la mediación de los Estados Unidos de Norte América en el conflicto de cancillerías argentino-uruguayo.

Agregó el primer mandatario que el ofrecimiento ha sido aceptado por ambos gobiernos.

MONTEVIDEO, 20. — La sesión del Senado iniciada esta mañana a las 10, continuaba a las trece horas, faltando aún hacer uso de la palabra a dos oradores de la lista.

Se tiene la impresión que el Senado levantará su sesión aproximadamente a las 14 para reanudarla en las últimas horas de la tarde.

UN FESTIVAL PUGILISTICO EN el T. NUEVO

Pelearía Mancieri con Abalie y Cafferata con Labordeite

BUENOS AIRES, 20. — Los organizadores de matchs de box en el Teatro Nuevo, preparan para el 27 del corriente mes, un festival pugilístico en el que intervendrían los boxeadores argentinos Mancieri y Cafferalta, frente a los profesionales uruguayos Labordeite y Abalie, respectivamente.

Con ese fin se están ultimando los detalles concernientes al festival.

Pelearían el 30 Raúl Landini y A. Buscaglia

Los promotores tratan de concertar el match para la fecha

BUENOS AIRES, 20. — Se viene anunciando con insistencia, que es factible que el día 30 del corriente mes, en el ring del amplio estadio del Luna Park, se realice el encuentro de box entre Raúl Landini y Alfredo Buscaglia, que fuera suspendido el nueve de julio.

El combate es esperado con interes y en ello residen las gestiones que realizan actualmente los promotores por concertar el lance.

SE PROYECTABA UN DUELO EN LA C. DE TUCUMAN

APRECIACIONES DE UN ESCRITO JUDICIAL

TUCUMAN, 20. — Anoche debía llevarse a cabo un duelo a sable entre los doctores Daniel Busignon y Juan P. Moreno Rojas, con motivo de apreciaciones contenidas en un escrito judicial del primero que el segundo consideró ofensivas.

La policía vigilaba a los presuntos duelistas para evitar el lance.

TUCUMAN, 20. — Hasta esta mañana continuaban las tramitaciones en el proyectado lance de los doctores Busignon y Moreno Rojas.

Dispersaron a los comunistas en Watung

Desde Chang-Chow partieron nuevas tropas regulares

HANKONG, 20. — Informaciones recibidas de la provincia de Watung, anuncian que los soldados comunistas han sido dispersados en aquella región. Los derrotados huyen hacia Fu-Kien perseguidos de cerca por tropas leales.

Desde Chang-Chow, han partido hoy tropas regulares a fin de perseguir a los soldados rojos.

El 20o. Congreso de la Federación Ob. Argentina

Se efectuará en Rosario, el 20 de agosto próximo

ROSARIO, 20. — La Federación Agraria Argentina celebrará el vigésimo Congreso, en la ciudad de Rosario, el 20 de agosto próximo.

En la actualidad se está confeccionando el orden del día del citado Congreso.

EL CONFLICTO DE LOS OMNIBUS DE ROSARIO

Se mantiene con las mismas características que los días anteriores

ROSARIO, 20. — Sin ofrecer ninguna variante destacada, continúa el conflicto que mantiene el personal de ómnibus de esta ciudad.

Como fracasaran el lunes las tentativas que se realizaran, se han llevado a cabo ayer nuevas tentativas de arreglo, sin que por ello el Sindicato de Chauffeurs y Guardas de Omnibus, diera su palabra definitiva.

Los patrones han propuesto el asunto a un arbitraje del Departamento del Trabajo.

FALLECIO EL FARMACEUTICO DE P. S. MARTIN

Es el segundo asalto que se cometía contra su persona

ROSARIO, 20. — En el Hospital de San Lorenzo donde estaba internado, ha dejado de existir anoche el farmacéutico de Puerto San Martín, Restano, que antenoche fué asaltado por dos sujetos que le fracturaron huesos del cráneo, golpeándolo con una barra.

Es la segunda vez, según informaciones que posee la policía que a la víctima se la hace objeto de un atentado de esta naturaleza, presumiéndose, en consecuencia, que se trata de una venganza inmotivada.

Una asamblea "emisionista" en Rosario

Se realizará hoy en el teatro de La Opera

ROSARIO, 20. — En el teatro La Opera de esta ciudad, se realizará esta noche la asamblea de los "emisionistas".

El acto se realizará con el fin de pedir al gobierno nacional la emisión de 1.000.000.000 de pesos en papel.

La asamblea ha despertado algún interés y asistirá a ella el ex-interventor de Mendoza, doctor José María Rosa.

El dip. Antelo asistirá al mitin de Córdoba

Se realizará festejando su triunfo parlamentario

ROSARIO, 20. — El diputado nacional por Santa Fe, doctor Mario Antelo, partirá para la ciudad de Córdoba, donde asistirá a un meeting que preparan los universitarios de ésa, y en el cual se festejará el éxito parlamentario que lograra el doctor Mario Antelo al interpelar al ministro de Instrucción Pública días pasados.

En la Universidad de Córdoba ha quedado como rector el doctor Sofanor Novillo Corvalán, ex-ministro de Instrucción Pública de la provincia de Santa Fe.

Viaje del Juez de Instrucción

En las últimas horas de la tarde partió para Sastre, departamento San Martín, el juez de instrucción en turno doctor José María Rosa que investigará la muerte del director de la Escuela Fiscal No. 663, hecho ocurrido el domingo pasado y del cual ya hemos informado.

El doctor Rosa regresará el viernes a esta capital.

Periodismo

"ARQUITECTURA"

Apareció el número 2 de "Arquitectura", interesante revista que aparece en Santa Fe destinada a registrar las novedades arquitectónicas en materia de construcciones y decorados.

El número que tenemos a la vista ofrece una excelente presentación gráfica e interesante material de lectura.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Vicente Emaldo, italiano, con Luisa Martorina, argentina.

Nacimientos:

Horacio Segundo, hijo de Segundo Vicentín y de Celeste A. Bermúdez.

Juan Horacio, hijo de Melchor Delleverrera, y de Luisa Ballesteros.

Luis Alberto, hijo de Cayetano Coffi, y de Antonia Rossi.

Defunciones:

Raúl González, argentino 1 año.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert 2851. Horario de 9 a 13 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos:

Eduardo Raúl hijo de José Salgado y de Sofía Clara Stucky.

Luis Domingo, hijo de Plinio Zin y de Filomena Paccini.

Defunciones:

Rodolfo Francisco Meyer, argentino de 19 años.

N. N. Chena argentina de 1 día.

—Eterno José, italiano 47 años.

Ciriaco Ruiz Díaz, argentino de 47 años.

Rebaja de pasajes a Rosario

Para mediados de agosto, por el F. C. Central Argentino

Entre los días 12 y 21 de agosto próximo, en todas las estaciones del F. C. C. A. situadas a mayor distancia de 20 kilómetros de Rosario, se expenderán boletos especiales de ida y vuelta con destino a dicha ciudad, al precio del boleto de ida más el 50 o|o. Serán válidos para regresar al punto de partida, hasta el día 24 del mismo mes.

Tal rebaja ha sido acordada por la empresa del F. C. C. A., con motivo de la 52a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias que la Sociedad Rural de Rosario celebrará desde el 14 al 22 de agosto.

A la vez acordó el 50 o|o de rebaja en los fletes de transporte de retorno de los animales, productos y maquinarias que, habiendo figurado en dicha exposición, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia por no haber sido vendidos, siempre que el transporte de ida hubiese sido efectuado por la misma empresa.

Esta rebaja no regirá sobre el recargo del 25 o|o que se cobra cuando los transportes de los animales en pié se efectúan por los trenes de pasajeros.

Ateneo de Artes y Ciencias

LA NUEVA COMISION DIRECTIVA

En la última asamblea de socios realizada por el Ateneo de Artes y Ciencias de esta capital, se resolvió reorganizar la comisión directiva del mismo, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, doctor Emiro A. Seghizzi; vice, señor Manuel A. Chena; secretarios, señores Miguel Espósito y Agustín Dillón; tesorero, señor Víctor D. Aguilar; vocales, ingeniero Eudoro Gálvez, señores Urbano Samalia y Tomás Cóé (h.).

La secretaría del mismo funciona en el local de la Asociación Bancaria, gentilmente cedido hasta tanto aquel reinstale su local propio.

El S. A. F. Automóvil Club solicita la ampliación de una partida para obras viales

El Santa Fe Automóvil Club ha elevado al señor Ministro de Hacienda de la Provincia, como así también al señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, copia de una nota, pasada a la Cámara de Diputados.

Se refiere a un proyecto presentado por el P. E. de la Provincia por el cual se destinaría la suma de 50.000 pesos para mejoras de vialidad. El Santa Fe A. Club considera que la suma indicada es sumamente reducida y solicita sea ampliada a 300.000, cantidad con la cual se podrán ejecutar algunas obras en terraplenes, etc.

C. de Educación

Pago a la Administración

Hoy por Tesorería, comenzóse a hacer efectivo el pago de sueldos por el mes de junio último, al personal administrativo del Consejo de Educación.

"Ahora" un nuevo diario de la tarde

Para mañana está anunciada, en Rosario, la aparición de un colega de la tarde que se titulará "Ahora". La dirección de "Ahora" que se anuncia como diario de la tarde "informativo e independiente" la ejercerá el señor Manuel Rodríguez Araya.

Inauguración del Bar "Pilsen"

El sábado 23

Ha quedado definitivamente establecido que el próximo sábado 23 del corriente, sea inaugurado el Bar "Pilsen" establecido en la calle San Martín 2331, según es notorio.

Los anuncios que han precedido al acto de referencia y los prestigios de la cerveza San Carlos, que, con exclusividad, se expenderá en el Bar "Pilsen", permiten indicar que el negocio que el sábado abre sus puertas al público santafecino contará con los auspicios populares en la ciudad tradicionalmente bebedora de buena cerveza.

Por otra parte se han adelantado algunos detalles referentes a la organización del servicio en el Pilsen y a la competencia de las personas que se hallarán al frente del mismo, y ellos son más que suficientes para garantir que el esmero y la calidad serán las características corrientes, en lo que a atención y artículos respecta.

Sólo podríamos agregar, finalmente, que la preocupación con que han sido planeados y llevados a la práctica los detalles en el Bar "Pilsen", son índices que permiten augurar éxito al comercio que se incorpora a las actividades locales.

Los festejos del 12 de Infantería

Hemos informado ayer que el día 24 del corriente celebrará el 117 aniversario de su fundación, el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" de guarnición en esta ciudad, habiéndose programado numerosos festejos a realizarse en los cuarteles del cuerpo.

Esta mañana, el jefe del Regimiento Teniente Coronel Manuel Castrillón concurrió a la Casa de Gobierno visitando al Gobernador y Ministros a quienes invitó a los festejos de referencia, habiendo prometido el doctor Molinas asistir a los mismos.

Defensa de la salud pública

Autorización a la Oficina Química Municipal

En el Departamento Ejecutivo Municipal está en preparación un decreto autorizando a la Oficina Química a dar diariamente a la prensa un parte de las medidas y multas aplicadas a las personas que infrinjan las disposiciones relativas a la elaboración y venta de alimentos.

Cuando los fabricantes o expendedores de artículos alimenticios caigan dentro de las disposiciones del Código Penal, la Oficina Química lo comunicará a la Intendencia, a fin de que éste de intervención a la justicia.

POR LA ESTETICA

Ordenó el D. Ejecutivo al Departamento de Obras Públicas, que inicie las gestiones necesarias ante los propietarios interesados y que proceda al arreglo y blanqueo de las paredes literales de la plazoleta del ex-mercado Norte, sita en las calles San Martín y 25 de Mayo entre Humberto 1o. y Crespo.

Estos trabajos se han ordenado por razones de estética.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO, 20. — En el sorteo de hoy, el premio de cincuenta mil pesos oro tocóle al número:

4.329

Los premios menores correspondieron a los siguientes números: 9651; 6051; 9793; 11050; 21095; 1636; 3815; 8675; 11222; 14001; 15361; 15601; 20405.

CORDOBA

CORDOBA, 20. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número

7.813

Y los premios menores correspondieron a los siguientes: 14756; 1604; 3753; 19050; 23713; 4856; 7708; 12204; 13443; 25635; 4721; 5792; 9678; 11853; 12536; 15658; 16784; 17360; 20405; 21715; 24953; 25807.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 6.47; julio, 6.47; agosto, 6.45; septiembre, 6.46; octubre, 6.50.

Lino. — Disponible, 8.85; julio, 8.85; agosto, 8.90; septiembre, 8.96; octubre, 9.02.

Maíz. — Disponible, 4.85; julio, 4.85; agosto, 4.86; septiembre, 4.87; octubre, 4.94.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.90; agosto, 6.25; septiembre, 6.25; octubre, 6.30.

Maíz. — Disponible, 4.60; agosto, 4.70; septiembre, 4.75; octubre, 4.80.

Lino 4 o|o. — Disponible, 8.65; agosto, 8.75; septiembre, 8.80; octubre, 8.85.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2, marcaba esta mañana 4.86.

El río bajó 0.01.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 20 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario: día 19 del corriente: 17 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga:—

Vapor griego Vagliano, tanino; vapor inglés Marmatris, cereales; vapor alemán Odin, cereales.

A la descarga:—

Vapor griego Despina, carbón.

Buques salidos:—

Vapor holandés Wiljam, cereales.

Buques esperados:—

Vapor belga Bruces, materiales varios.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga:—

Vapor nacional Aguila Argentina, artículos varios.

Vapor nacional Arabe, tanino.

A la descarga:—

Vapor nacional Aguila Argentina, artículos varios; vapor nacional Juan Francisco, hierro; vapor nacional Hilda, envases vacíos; vapor nacional Preciosa Angelita, envases vacíos; vapor nacional Chesarin, plantas frutales.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.1/4	39.5/16
Francia	14.90	14.86
Bélgica	4.21	4.21
España	7.26	7.25
Italia	11.41	11.40
Suiza	2.90	2.90
Portugal	16.30	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	86.—	79.—
Brasil	7.300	—
Alemania	2.44 1/2	2.45
Holanda	1.45 1/8	1.45 1/4

Economías en los servicios postales

El transporte de la correspondencia entre Santa Fe y Paraná

Hace pocas semanas que la jefatura del Vo Distrito de Correos y Telégrafos, obedeciendo órdenes de la Dirección General, suspendió el servicio de transporte de la correspondencia entre Santa Fe y Paraná, por medio de camiones y la balsa, restableciendo el antiguo servicio de llevarla en vehículos hasta la embarcación, donde queda a cargo del estafetero hasta llegar a destino.

Con esta medida se economizan $ 9.600 al año, desde que se suprimen dos sueldos de chauffeurs y los gastos que originan dos camiones en movimiento.

Adoptada provisoriamente, esa medida ha sido confirmada con carácter definitivo por reciente resolución de la Dirección General. El transporte de la correspondencia entre ambas ciudades se hará en lo sucesivo como se hacía antes y como se hace con otros puntos del país, llevándola en camiones únicamente hasta la embarcación o el tren que ha de conducirla a su destino.

Un menor pretendía vender unos lentes de oro y carey

Esta tarde, poco después de las 17 horas, un menor cuya identidad se desconoce, presentóse al domicilio del señor Romualdo Bustos, domiciliado en San Jerónimo 2851, ofreciendo en venta unos lentes de oro y carey. El ofrecimiento del menor llamó la atención del señor Bustos, que comenzó a interrogarlo. Como el pequeño se sintiera acorralado, salió disparando y dejó lo que deseaba vender. Los lentes, nos dice el señor Bustos, se encuentran en su domicilio a disposición de quien justifique su propiedad.

EL FOOTBALL ENTRE TEAMS DE EMPLEADOS

Ministerio de Gobierno disputará once medallas con la G. de Seguridad

EL SABADO

El sábado por la tarde en el field del Club Colón, cedido al efecto por sus autoridades, se realizará un buen partido entre empleados administrativos.

Se enfrentarán en un match revancha, dos cuadros: integran el uno, los empleados del Ministerio de Gobierno; por el otro lado forman personal de la Guardia de Seguridad.

Estos últimos, pocos días ha, batieron a los primeros por el score de 3 a 2, en el field de Unión. Y han demostrado mucho entusiasmo por el deporte.

En este lance se disputarán 11 medallas donadas por Elías Gómez y el incentivo de los premios — no por su valor intrínseco — sino por lo que demuestra, hará que el match adquiera contornes "clasicos" como diría el trashumante Juanito López en sus alocuciones al iniciarse los partidos, a la gente que comanda...

LA CONCORDANCIA ENTRE SANTA FE Y LA L. ARGENTINA

Hasta el viernes 22 hay plazo para responder a los porteños

SE TRATARA HOY

Ya hemos informado extensamente acerca de la resolución dictada por la Liga Argentina referente a la concordancia entre la Liga Santafesina y aquella, respecto a los contratos entre los jugadores de ambas instituciones y al mismo tiempo al reconocimiento de la entidad profesional local por la metropolitana.

Está en carpeta en el Consejo Directivo — que se reunirá esta noche — el convenio definitivo; y sin duda alguna que en la sesión de hoy será tratado para poner punto final a esta gestión que se espera con interés, por cuanto ha servido para quitar malos ratos a los dirigentes locales de más de una institución, a quienes le quitaban el sueño las amenazas de los porteños de llevarse jugadores a más y mejor.

Hasta el viernes 22 del corriente hay plazo para responder a la Liga Argentina, y como Santa Fe está en mejores condiciones que Rosario para la aceptación rápida del convenio, por ello puédese adelantar que esta noche quedará listo.

UN CANDIDATO UNICO SERA EL DR. JOSE A. MAI

La presidencia del Club de Regatas está asegurada para el entusiasta deportista

El domingo próximo a las 9 y 30 horas se realizará la asamblea de asociados del Club de Regatas, en segunda convocatoria, para elegir autoridades en reemplazo de los dirigentes que terminan sus mandatos.

Un único candidato

Los asociados del Club de Regatas Santa Fe, han coincidido — sin distinción de colores ni tendencias — en elegir el candidato a presidente; y han elegido en forma que al Club le resultará sumamente beneficiosa; las dos listas circulantes están encabezadas por el doctor José C. Mai, actual vice presidente que pasará a ocupar la presidencia, después de haber demostrado tesón, energía y competencia para el cargo.

Entusiasta deportista, ha sabido dar al club sus mejores horas, luchando con entera confianza en el porvenir de la prestigiosa institución, y ahora, al frente de ella, podrá llevar a cabo muchos proyectos largamente acariciados.

A la lista que ya hemos dado a conocer, disputarále el triunfo la siguiente:

Presidente: Dr. Carlos C. Mai.

Capitán: Carlos Nicchi.

Sub-capitán: Sixto Canteros.

Vocales: J. E. Leguizamón, Luis V. Vincent, Pascual Castignani, Roberto Busser.

Vocales suplentes: Dr. José A. Muzzio, José L. Milia, Williams Samatán, Ricardo Weidmann, Francisco A. Cantoia.

Revisadores de Cuentas: Luis E. Bianchini y Julio Alzueta.

Hará deportes el "C. Español" de esta ciudad

Anoche se reunieron en asamblea general los asociados del Centro Español de ésta ciudad, para designar una subcomisión de deportes, que proyectará la intervención de los mismos en los deportes en general, poniéndose a tono con la época y facilitando a sus socios el medio de cultivar el deporte más de su agrado.

Después de una breve deliberación, se designó la siguiente subcomisión de deportes:

Presidente, Alejandro Yafei; Vice, Angel Saravia; Secretario, Celestino Pont; Tesorero, Mario Badino; Vocales: José Nogueras, Angel Rafaghelli y Fernando López Pascual.

LOS PARTIDOS A JUGARSE EL DOMINGO 24

Habíamos informado ayer que correspondería al Consejo Directivo de la Liga en su reunión de hoy, designar los partidos que deberán integrar el programa para el domingo 24.

Pero, una breve conversación con el secretario rentado de la Liga, nos ha hecho conocer la resolución recaída el viernes de la semana pasada cuando se programó el match contra Rosario.

El Consejo Directico, de acuerdo a tal resolución, suspendió los partidos del domingo, resolviendo al mismo tiempo que ellos deberían realizarse el domingo siguiente.

De lo cual se infiere, que para el 24, se jugarán los siguientes partidos:

Colón v. Atlético, en Rafaela.

Gimnasia y Ferro Carril, en ésta

Brown v. Paraná, en Paraná.

JULIO GOMEZ JUGARA AHORA EN R. CENTRAL

Hállase en la ciudad del Sur el ex-insider del Club Unión

Habíamos informado ya que el ex-insider del Club Unión, Julio Gómez, había sido conversado por dirigentes del Club Rosario Central para que se trasladara a dicha ciudad, con el objeto de participar en un match de práctica para formar el cuadro de primera división en el cual sería incluído en forma definitiva si llegara a agradar su juego a los dirigentes.

Julio Gómez, ni lerdo ni perezoso, se aferró a la ocasión y se trasladó a Rosario, participando en el match de práctica y según leemos en un colega de dicha ciudad, ha agradado mucho, al extremo de que será contratado por la entidad y hará su debut frente a Sparta.

Hoy se trasladó a Rosario, el mencionado jugador, y aunque Unión no ha dicho esta boca es mía, de creer es que Julio Gómez no estará inhabilitado para actuar en Rosario, por cuanto tendríamos así el primer caso para aplicar la concordancia, recientemente firmada entre Rosario y Santa Fe.

SESIONARA ESTA NOCHE EL C. D. DE LA FEDERACION

Algunos asuntos de importancia tiene a estudio

Celebrará el Consejo Directivo de la Federación, esta noche, su acostumbrada reunión semanal. Tiene a su estudio varios asuntos de importancia que serán resueltos previo conforme de las comisiones respectivas.

Resolverá, en primer lugar, hacer proseguir el próximo domingo la disputa del certámen, oficial de primera y cuarta, que fuera suspendido la fecha pasada por mal estado de las canchas. En cuanto al nuevo de Segunda zona B, se acordará comenzarlo, también, el domingo venidero.

Además, la proximidad de los compromisos que debe sostener el team representativo de la entidad, hará que los señores consjeros se ocupen sobre el particular.

El impuesto progresivo a la tierra

En la Cámara de Diputados será discutido en breve, según las informaciones de ayer, el proyecto relativo al impuesto progresivo a la tierra.

En principio el impuesto de referencia es el que aconsejan los economistas, y de primera intención es el más justo de todos. Pero en materia de contribuciones al erario no se debe prescindir del estudio objetivo de cada cuestión, pues de lo contrario, se cometerían injusticias de gran perjuicio particular y general.

Una de las condiciones que requiere todo impuesto es la oportunidad; otra de ellas es la posibilidad de estimular las energías de la población con respecto al trabajo. Un impuesto aplicado en momento tal que el bien gravado no pueda rendir beneficios, es evidentemente un mal impuesto.

El norte santafesino una buena parte del mismo, no debe ser "castigado" — esa es la palabra justa — por impuestos nuevos. En estos momentos tanto la producción agrícola como la ganadera han disminuído el volumen de ganancias; si ambas no están en pérdidas será por milagro. Ante una situación económica adversa, lo natural consiste en provocar una baja en el precio del arrendamiento, o lo que es lo mismo, una rebaja en el valor relativo de la tierra, a menos que se prefiera cargar sobre la producción las consecuencias íntegras de la crisis.

Por otra parte, es sabido que por falta de población muchos campos del norte no pueden ser trabajados, y que actualmente sus dueños tratan de venderlos aun con pérdidas importantes. Sobre estos bienes, que en realidad no lo son, puesto que no pueden dar renta alguna, el Estado no debe echar cálculos de riqueza porque gobernando de otro modo se causan daños incalculables. No es lo mismo aplicar el impuesto progresivo en un medio de condiciones económicas llanas, que en otro de características diversas. Cada Estado debe darse las leyes que mejor se adapten a su ambiente físico y moral, y no recurrir a sistemas divulgados como buenos, sólo por la aprobación que éstos tienen en la conciencia pública.

El impuesto progresivo por razones de circunstancias, perjudicará al norte de Santa Fe.

La depreciación de los títulos de la ley 2036

En el mensaje del P. Ejecutivo enviado a la Legislatura con fecha 1o. de julio, figura una referencia a la ley 2036, y en el mensaje de la semana pasada remitido con el presupuesto, aparecen dos párrafos referentes a la misma ley, los que dicen:

"Los compromisos contraídos por la ley 2036, obligan a la provincia a rescatar los títulos por sorteo y a la par, no obstante tener una cotización que representa el 30 por ciento de su valor".

"El servicio que deberá realizar el día 31 de julio próximo insumirá la suma de 311.000 dólares, que al tipo del cambio de 338.62 representan $ 1.053.899 m/n., esto es, una pérdida real y efectiva en el quebranto de la suma de pesos 1.[illegible] moneda nacional".

Ha de llamar la atención que títulos perfectamente atendidos se coticen a tan bajo precio, y aun es de tener en cuenta que en los últimos dos días pasados no tuvieron cotización en Nueva York, según las informaciones suministradas por el cable. Los títulos de la ley 2036 han sido vendidos a dólares y es el dólar la moneda que figura en las leyendas de los mismos.

No sería justo atribuir la depreciación a irregularidad en el servicio, antes por lo contrario, Santa Fe ha hecho honor a sus compromisos con puntualidad rigurosa. La causa, pues, habrá que buscarla en la necesidad de numerario que sienten las poblaciones de todos los países. América del Norte tiene varios millones de desocupados, y es bien sabido que el ahorro invertido en títulos está muy difundido en el país. Lógicamente el mercado ha de estar sobrecargado de papeles de negocios y, salvadas las distancias, ocurrirá lo que en nuestro país, donde no es posible colocar a ningún precio títulos tan bien garantidos como son los de la ley de pavimentación en la provincia de Santa Fe.

Se levantará un censo provincial escolar

Resolución del Poder Ejecutivo

Hemos informado ya sobre la resolución del Consejo Nacional de Educación disponiendo un nuevo recuento de la población escolar de la provincia. Esta mañana se dió a conocer una resolución gubernativa por la cual se dispone que simultáneamente con aquel recuento, se levante un censo escolar provincial, porque interesa a las autoridades escolares provinciales, establecer las cifras exactas de los niños que reciben los beneficios de la instrucción primaria, como asimismo la de los analfabetos, para dictar después las medidas correspondientes.

El censo provincial estará a cargo de una comisión central, con asiento en esta ciudad, integrada por el subsecretario de Instrucción Pública, el presidente del Consejo General de Educación y el inspector nacional de escuelas; esta comisión designará a su vez las delegaciones departamentales.

Asueto para la escuelas

El día 16 de agosto próximo, ha sido fijado para la realización del Censo Escolar Provincial, y dicho día ha sido declarado de asueto para el personal de las escuelas de la provincia.

El decreto del P. E. finaliza disponiendo que la comisión central dispondrá todo lo pertinente para que todas las operaciones queden terminadas el día 30 de agosto próximo.

La inembargabilidad de las rentas provinciales

AL MARGEN DEL DICTAMEN FISCAL

Conforme dimos cuenta ayer en forma breve, el Fiscal de Estado ha entregado al P. E. un extenso dictamen fundamentando su criterio de que las rentas de la provincia, "especialmente afectadas al pago de los sueldos de la Administración" no podían ser objeto de embargo, solicitado por un acreedor.

Estudia en primer término el doctor Rodríguez Larreta la calidad de persona jurídica de existencia necesaria que posee la provincia, para concluir afirmando que de ningún modo puede ella ser privada de los medios naturales para subsistir en su carácter de poder político.

En seguida recuerda el artículo 27 de la Constitución de 1921, muy similar al 25 de la carta anterior, y sienta la tesis, a nuestro juicio acertada, de que la inembargabilidad de las rentas provinciales que declara ese precepto, no puede ser entendida en términos absolutos, sino restringidos al procedimiento; vale decir que los constituyentes han sancionado, no un privilegio encaminado a permitir que la provincia deje de cumplir sus obligaciones de persona de derecho privado, substrayendo sus rentas del comercio, sino un beneficio de mero procedimiento por el que se la autoriza a recurrir ante el Poder Legislativo en procura de autorización para pagar los créditos que son objeto de la demanda. El acreedor, naturalmente, resulta perjudicado por el término dilatorio acordado a la provincia—un año—pero bueno es considerar, al cabo, que los Estados necesitan ser resguardados por legislaciones especialísimas, so pena de dejar de cumplir sus fines sociales, políticos y administrativos.

A continuación, el dictamen cita diversos fallos de la Corte que abonan la teoría de la inembargabilidad de las rentas provinciales. No compartimos la opinión del Fiscal en el sentido de que la reiterada jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia afirma la constitucionalidad de los artículos contenidos en las cartas fundamentales de varias provincias, de redacción casi idéntica al 27 de la nuestra. Si mal no recordamos, planteado el caso federal del inciso a del artículo 14 de la ley 48 en una demanda contra la provincia de Córdoba, el alto tribunal resolvió que aquellos textos contrariaban disposiciones del Código Civil, dictado por el Congreso usando de atribuciones expresamente delegadas y, por ende, repugnaban a la Constitución Nacional. Ha declarado, sí, la Corte, que son inembargables las rentas "especialmente" afectadas al pago de un servicio, y entre otras estarían comprendidas en el privilegio las entradas del puerto, por ejemplo, o del impuesto a la nafta, etc., pero no es posible que el concepto de afectación sea tan lato como para alcanzar a "todas las rentas".

Propone, finalmente, el doctor Rodríguez Larreta la reforma del artículo 17 de la Ley de Contabilidad [illegible] el término de un año que [illegible] artículo 27 de la Constitución acu[illegible] a la provincia para pagar las [illegible] sido condenada. Así el término llegaría a los sesenta días y al reducir el privilegio se habrían reducido también las protestas que provoca la especialísima situación en que se coloca la provincia frente a los particulares, quienes es natural que se muestren irritados ante un deudor para el cual la mora tiene una extensión excesiva.

Visita a las escuelas entrerrianas

La escuela activa

Con el propósito de estudiar el desarrollo de las modernas corrientes pedagógicas en la vecina provincia de E. Ríos se trasladaron a la misma las maestras santafesinas Srta. Gabriela Ullúa, Sra. Leticia de Piñero y Sra. Rosa M. de Hohl. Visitaron las escuelas activas que funcionan en la región, donde fueron recibidas deferentemente por el Presidente del Consejo de Educación, por el Inspector General o Inspector señor Alvarez, quienes facilitaron la tarea de las maestras visitantes con sus atenciones.

Las maestras santafesinas han regresado gratamente impresionadas por la visita que acaban de efectuar.

Emisión de bonos provinciales

Mensaje del P. E. a la Legislatura

Por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha sido enviado a la Legislatura un mensaje y proyecto de Ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir dos millones de pesos en bonos destinados a la construcción de edificios escolares.

Los bonos se denominarán "Bonos de Edificación Escolar" y con el producido serán construídos 20 edificios para escuelas normales y especiales dependientes del Ministerio, y que actualmente ocupan edificios alquilados para los cuales en el presupuesto figura una partida anual de 133.800 pesos.

El costo de los 20 edificios se ha calculado en un millón setecientos cincuenta mil pesos.

Estado del tiempo

[illegible]

Esta mañana sopló fuerte viento norte, despejando de nubes el cielo. La temperatura alcanzó una máxima que hace años no se registra igual en julio, con excepción del presente. La presión atmosférica ha descendido. Existen indicios de próxima tormenta.

Informa el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada: temperatura mínima, 14 grados; máxima a la sombra, 29 grados y 7 décimos; barómetro, 51 milímetros.

Ha llovido en Rosario 5, P. Araya 2, Gálvez 1 y Paul Groussac, 3 milímetros.

Hállase en nuestro puerto el yacht "Raqueló", y el buque escuela italiano "Patria"

Anoche entró en el dique Nro. 1 de nuestro puerto, el yacht "Raqueló", del Yacht Club Argentino, en viaje de excursión a las cataratas del Iguazú.

Es una hermosa embarcación de 26 metros de largo, con casco de acero y capacidad para 18 pasajeros. Lleva una dotación de siete tripulantes. Sus máquinas propulsoras están compuestas de dos motores Diessel que le imprimen una velocidad económica de 12 millas por hora.

El dueño de esta embarcación es el Sr. Juan Pedro Oxoby, quien llegará de Buenos Aires mañana con el primer tren del F. C. C. A., acompañado de miembros de su familia para embarcarse y seguir viaje al alto Paraná.

El yacht zarpará mañana de 10 a 11 horas.

Hacemos mención de la llegada de este barco, por la circunstancia particularísima de haber sido construído totalmente en el país, en astilleros de la Capital Federal.

El buque - escuela italiano "Patria" llegará el domingo próximo

El día 24 del corriente, por la mañana, llegará a nuestro puerto el buque - escuela italiano "Patria", de cuya próxima visita nos hemos ocupado hace varios días.

Procede de Génova, en lastre, y vienen a bordo 32 capitanes de la marina mercante italiana, egresados recientemente de las instituciones náuticas de su país, quienes realizan un viaje de instrucción, practicando en esta forma la navegación a vela.

El "Patria" es un barco conocido en Santa Fe, por haber estado en nuestro puerto efectuando embarques de rollizos de quebracho colorado. Anteriormente era el velero "Susanne Vinnen", de bandera alemana. Fué construído en Kiel en el año 1922, su casco mide 80 metros de largo y 13.50 de ancho y tiene cinco palos de acero con un velamen que desplegado abarca 1337 metros. Está dotado de un motor Diessel de 400 H. P. Su desplazamiento es de 3822 toneladas.

El "Susanne Vinnen" fué adquirido por la sociedad anónima italiana Nazario Sauro, destinándolo especialmente a los viajes de instrucción de marinos de buques mercantes. Se le dió el nuevo nombre de "Patria".

En Santa Fe cargará rollizos de quebracho, estando la operación a cargo del contratista estibador Sr. Gianmaría.

La renuncia del Director de la Asistencia Pública

En la edición de ayer nos hemos referido a la renuncia del director de la Asistencia Pública, Dr. Aguirre. Dijimos que se debía a las repetidas investigaciones ordenadas por la Intendencia y el Concejo Deliberante, y aun añadíamos que no siempre las investigaciones tenían fundamentos só[illegible]

[illegible] vemos sobre el asunto porque debemos agregar que existen constancias de hechos graves—prima facie.—No sería justo atribuirle el abuso material al doctor Aguirre, y es probable que éste haya sido el primero en sorprenderse ante las pruebas de que se ha obrado con poca rectitud. Sabemos que hay listas de precios, enviadas por droguerías serias, que han sido visiblemente alteradas, y por ello la comuna se ha perjudicado en muchos pesos que son productos del esfuerzo público.

En presencia de tales constancias no hay duda que es de toda justicia la investigación tendiente a comprobar lo ocurrido y a individualizar al culpable. No es una investigación sin fundamento, sino que, por lo contrario, se debe llevar adelante y con ánimo de poner las cosas bien en claro.

De como se confraterniza

Un grupo de universitarios organizó ayer en la Capital Federal un acto público en el Augusteo con el objeto de "protestar" por la ruptura de relaciones entre el Uruguay y la Argentina". En el instante de empezar el acto se produjo un gran escándalo y en pocos minutos el salón se convirtió en campo de batalla.

No peleaban argentinos y uruguayos. Peleaban argentinos entre sí. El espíritu de generosidad, tolerancia y amistad que la juventud gasta para con los países vecinos no rige para el uso interno. Así es como se adopta la curiosa postura de aparecer como pacifistas en el orden internacional y belicosos en el orden nacional. No puede resultar más pintoresca la circunstancia de realizar a palos un mitin a favor de la concordia.

En la Argentina se ha derivado hacia el plano inseguro de la política interna de partidos el problema internacional. La nación no sabe mantenerse unida dando así un triste espectáculo de debilidad, del que son responsables tantos nacionalistas verbales. En el Uruguay no ha ocurrido tal cosa lo que demuestra el espíritu de cultura y [illegible] de sus fuerzas políticas activas.

[illegible]

Lo cual demuestra la naturaleza del [illegible] No fuera difícil [illegible] organizadores resultan [illegible] por la extraña [illegible] del movimiento.

Buenos Aires vive inquietada por la política profesional agresiva como si por el camino de la violencia y las agresiones fuera posible llegar a buen puerto. ¿En nombre de la paz interna no fuera mejor apasionarse menos por la paz externa que está muy bien asegurada?

Barrios sin alumbrado público

Columnas sin cables eléctricos, hace más de un año

Reiteradas veces hemos dicho en estas columnas, que en los alrededores de la ciudad existen núcleos de población privados de alumbrado público, no obstante el progreso alcanzado por los mismos en los últimos tiempos. Las autoridades municipales no se han interesado por llevar este servicio a todos los lugares donde es necesario, despreocupándose mayormente en los últimos tiempos en razón de que la situación financiera de la comuna no permite realizar mejoras edilicias.

Pero existen zonas de la ciudad a donde es preciso llevar los servicios de la usina eléctrica, porque en estos tiempos no se concibe un núcleo urbano sin el alumbrado público y el particular.

En el barrio Centenario, por ejemplo, hay puntos bastante poblados que carecen de dichos servicios. Desde la calle J. J. Passo hacia el sud, hay cuadras de edificación compacta, aunque no toda moderna, donde se alojan muchos centenares de personas que tienen derecho, como las demás del municipio, a los beneficios propios de los centros de población civilizados.

En ese barrio se han colocado columnas para el alumbrado público y privado, hace más de un año. Sólo le faltan los cables para que la instalación pueda ser útil a los vecinos. Parte del trabajo está ejecutado, y poco costaría realizar la parte que falta.

Para proveer de luz al Barrio Centenario, no habría que efectuar mayor desembolso, desde que están colocadas las columnas; en cambio la empresa que explota los servicios de luz y energía, podría beneficiarse con nuevos abonados, que los tendría en varias de aquellas calles del sud.

La municipalidad debiera interesarse por esta mejora.

Departamento del trabajo

Inspecciones en el Norte de la provincia

Han regresado de una jira por el norte de la provincia, los inspectores señores O. T. Andino y J. Roqué, que en la fecha han informado a la superioridad.

En la ciudad Reconquista han comprobado diversas infracciones a las leyes 11544 y 11317; y fijaronse las planillas de inspección en la fábrica de aceites "Wend" en Colonia Avellaneda, y en la manufactura de tabacos y fideería de Edmundo Vagni, disponiéndose diversas medidas de seguridad e higiene para los obreros.

El gerente de la sucursal del Banco de la Nación negó competencia de jurisdicción a los inspectores mencionados para intervenir en el establecimiento. Se redactó un acta de infracción a la jornada máxima de trabajo.

Se ha constatado la violación de la ley 11338, sobre trabajo nocturno en las panaderías, levantándose varias actas de infracción, habiéndose comprobado violaciones a la ley de descanso hebdomadario.

La ayuda a los desocupados se está organizando

Desde el próximo lunes funcionarán dos ollas populares en la ciudad

LA COLECTA

Los miembros de la Comisión Pro-Asistencia Social, están demostrando la mejor buena voluntad en el desempeño de la misión que se les ha encomendado; trabajan unos por la mañana y otros por la tarde, realizando una labor ininterrumpida y reuniéndose todos los días al anochecer en el local de la Bolsa de Comercio.

En la reunión celebrada ayer la Comisión resolvió:

1o. Llamar a licitación entre el comercio, para la provisión de pan, carne, fideos, leña y demás mercaderías para el funcionamiento de la olla popular, debiendo ser entregadas diariamente, a medida de las necesidades, en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería.

2o. Pasar nota a las principales casas de comercio, solicitando su cooperación y el envío de sus contribuciones a la obra emprendida.

3a. Agradecer a los diarios el apoyo eficaz que han prestado y solicitarles que sigan prestándolo.

4o. Solicitar de la jefatura de policía de La Capital, la apertura de un registro de desocupados en cada comisaría seccional y distritos del municipio, a los fines de la mejor distribución de las raciones.

5o. Encomendar a una comisión especial, el estudio de una iniciativa presentada en el sentido de crear trabajo y combatir la desocupación.

Hoy se ocuparon algunos miembro de la comisión, de visitar locales con el propósito de elegir los dos más apropiados para la ubicación de las ollas populares, una en el Norte y la otra en el Sud.

Se anuncia que desde el lunes próximo se iniciará la distribución de raciones a los desocupados, por intermedio de soldados del Regimiento 12 de Infantería.

Los miembros de la comisión encargados de recolectar fondos, han visitado ya numerosas casas de comercio, bancos, empresas industriales, etc., habiendo reunido en el día de ayer la suma de 14.000 pesos.

Casa de Gobierno

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Esta mañana concurrió a su despacho el doctor Molinas, ya mejorado de la dolencia que le retenía en su domicilio. El gobernador recibió numerosas visitas, entre ellas al diputado nacional doctor Vicente Pomponio, quien a las 17 horas regresó a Rosario.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

Guarda cama en sus habitaciones del Ritz Hotel, el ministro de Gobierno doctor José N. Antelo, ligeramente indispuesto.

REGRESO EL MINISTRO DE HACIENDA

Procedente de la Capital Federal regresó el ingeniero Castilla, que reasumió sus funciones que venían siendo desempeñadas por el subsecretario doctor Napoleón Pérez.

FONDOS PARA EL C. DE EDUCACION

El Poder Ejecutivo tiene el propósito de entregar a las autoridades escolares, para procurar aliviar la precaria situación de los maestros, el importe de dos meses de la asignación provincial cuyo total alcanza a 1.900.000 pesos, poco más o menos, de cuya suma hanse entregado ya quinientos mil pesos.

EL ESCALAFON EN EL PUERTO

Una comisión de obreros de la Unión Ferroviaria se entrevistó esta mañana con el gobernador de la provincia, a quien solicitó la aplicación del escalafón portuario y la estabilidad. El doctor Molinas prometió atender el pedido.

Cuestiones obreras

UNA COMISION DEL SINDICATO DE ESTIBADORES ESTUVO EN LA DIRECCION DEL PUERTO

Ayer por la tarde concurrió a la Dirección del Puerto, entrevistándose con el señor Angel Bonazzola, una comisión del Sindicato de Estibadores.

Se cambiaron ideas en esta entrevista, acerca de la forma de evitar un conflicto que una parte de los obreros portuarios intenta plantear a la casa Garro con motivo de la próxima llegada de un cargamento de sal para la firma Mariano Calderón y Cía., por haber dado ésta el estibaje a una casa que trabaja con personal "libre" en la importación.

El director señor Bonazzola intercede con el fin de evitar incidencias en la zona portuaria.

A la vez, el mencionado funcionario solicitó de los estibadores, informes con respecto a la situación del capataz Antonio G. Enríquez, a quien excluyeron del sindicato y no se le permite trabajar en el puerto.

Los delegados obreros prometieron dar a este asunto una solución dentro de breves días, en reunión de la comisión administrativa del sindicato.

TOMO RESOLUCIONES LA SECCIONAL SANTA FE DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

La institución obrera enunciada en el subtítulo, en su última asamblea designó a seis de sus miembros para que [illegible] la comisión de gestiones ante los superiores de cada repartición, y resolvió adherirse al "Comité Pro-rebaja de alquileres y abaratamiento de los artículos de consumo, nombrando como delegados al mismo, a los señores Manuel Díaz y Bernardo Jappseat.

Igualmente resolvió contribuir con 15 pesos a ayudar a los obreros telefónicos de Buenos Aires y levantar una subscripción entre los asociados, con el mismo fin.

La asamblea finalizó con una conferencia por el delegado J. P. Pablador, venido de Paraná, quien se ocupó especialmente de lo tratado en el congreso extraordinario de la A. de Trabajadores del Estado.

Municipales

Intendencia

El intendente Dr. Zapata Gollan mejora de la dolencia que le aqueja, pero no concurre aun a su despacho. Esta mañana firmó decretos y resoluciones en su domicilio particular.

Figura entre los decretos, el que encomienda al jefe de la Oficina Química, Dr. A. Mantovani, la impresión del Código Bromatológico.

Adscripción de un médico

Hízose lugar a la adscripción solicitada por el doctor Antonio Occhi, al consultorio general de la casa central de la Asistencia Pública, con carácter ad-honorem.

LA LANGOSTA ESTA EVACUANDO EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

En las sementeras de lino de siembra tardía, ha causado daños que en algunas chacras oscilan entre el 30 y el 50 por ciento

Las condiciones del tiempo están favoreciendo la invasión de langosta, desde que aparecieron las primeras mangas en el Sud del territorio del Chaco.

Esta mañana después de las 8 horas se despejó de nubes el cielo, soplando viento Norte, con temperatura relativamente alta, y la langosta levantó vuelo en todos los distritos del departamento La Capital, con rumbo al Sud.

Empezó a pasar la gran manga sobre nuestra ciudad antes de las 9 horas y continuó durante casi todo el día. Después de las 12 horas había llegado la plaga a los distritos San Agustín, Matilde y Desvío Arijón, del departamento Las Colonias, amenazando con internarse en el de San Jerónimo.

Debido a las condiciones del tiempo, la langosta vuela, se asienta, come y vuelve a levantar vuelo.

Lo mismo ocurre en la zona Oeste de la provincia, con las mangas que se hallaban asentadas en Castellanos y San Cristóbal.

Si se mantienen las actuales condiciones de la atmósfera, mañana continuará el pasaje de esos insectos y el departamento La Capital quedará libre de la plaga.

Ayer había también en el departamento San Justo. Según inspectores del F. C. S. F., desde Crespo hasta Kilómetro 145, no había langosta; de Kilómetro 110, situado entre Crespo y Escalada, hasta San Justo, había gran cantidad.

DAÑOS DE IMPORTANCIA

En la zona invadida, en muchas chacras comieron las sementeras de lino de siembra tardía, causando perjuicios que se estiman entre el 30 y el 50 por ciento. Los de siembra temprana han sido podados por el acridio, y posiblemente retoñarán gracias a las lloviznas y la humedad de la tierra, de estos días.

Algunos colonos dicen que no conviene sembrar de nuevo, dado el bajo precio del lino y probablemente prepararán las tierras para la siembra del maíz. Otros se proponen dejar sus chacras como están, recogiendo la producción que resulte, cualquiera que esta sea.

Los alfalfares y campos naturales de pastoreo han sido igualmente perjudicados, pero se hallaban en muy buen estado al llegar la plaga, por lo que las haciendas no carecen de pastos.

LA CAZA Y DESTRUCCION

Habiendo levantado vuelo la langosta, los trabajos de caza y destrucción eran casi imposibles en el día de hoy.

No obstante, el personal de la Defensa Agrícola y los colonos activan la campaña de destrucción.

En el campo Lehmann se hizo una reconcentración de voladora cazada en el distrito Recreo.

Había allí esta mañana alrededor de 1.400 bolsas.

EL PLAN DE ACCION CONTRA EL ACRIDIO

Nos hemos referido ayer a la actividad que desarrolla el señor Spangemberg, tendiente a combinar un plan de acción eficaz para combatir el acridio Las sugestiones contenidas en la nota que le fué presentada al ministro por parte del ingeniero Ariotti, han sido consideradas interesantes y no estaría fuera de posibilidad que ellas aparecieran en la exposición de motivos y en el plan de ataque solicitado por el doctor De Tomaso al antes citado funcionario.

La urgencia en poner mano a la obra justifica que el ministro haya pedido los antecedentes del asunto en breve tiempo. Ya la langosta ha causado daños considerables en el norte santafesino, pero hay que evitar en lo posible los perjuicios que podrá causar en una nueva invasión.

La visita del gerente del Banco Español

La ciudad le produjo grata impresión

Tenemos informado de la visita realizada días atrás por el gerente del Banco Español y Río de la Plata, señor Eduardo Grané, y del jefe de inspectores de sucursales, señor Esteban Castiello.

Hemos podido informarnos de que ambos llevan de Santa Fe una gratísima impresión, no sólo desde el punto de vista social y edilicio, sino también con relación a la vida de los negocios.

El señor Grané se refiere en términos calurosos de la capacidad financiera y económica de esta ciudad, a la que le atribuye un porvenir de vanguardia entre sus hermanas de la república.

En nuestra opinión, el señor Grané y el señor Castiello se han marchado llevándose en proyecto algunas ampliaciones en los servicios del Banco.

Desde luego han comprobado que la sucursal de Santa Fe está al cuidado de un hombre joven, activo, inteligente, lo cual conviene a los intereses del comercio local y a los del Banco.

Notas

UNA FERIA MATRIMONIAL

En la localidad de Gaina (Transilvania) se realizará el domingo próximo la ceremonia anual denominada "feria de matrimonios", digna de ser conocida, divulgada e imitada. Las jóvenes casaderas de la región, se dirigen, acompañadas de sus familiares y seguidas de las cabezas de ganado de su propiedad, que en la mayoría de los casos constituyen su dote, a una de las lomas que dominan la aldea. Durante todo el día los jóvenes deseosos de contraer matrimonio desfilan ante las candidatas con objeto de efectuar su elección antes de la puesta del sol. Entre bailes, música y canciones transcurre el día. La embriaguez de los vinos y los licores se suma a la embriaguez amorosa y cuando el sol cae ilumina con sus últimos rayos un espectáculo orgiástico de estilo pagano. El ambiente de alegría es general y se diría que también las bestias de la dote quisieran participar del rito destinado a crear los nuevos hogares dichosos de la región pintoresca.

El concepto del matrimonio está sujeto a múltiples interpretaciones. No es uniforme para todos los países. Los campesinos de la Transilvania lo han reducido a una grata expresión de simplicidad. Para llegar a las puertas dichosas del paraíso matrimonial los campesinos han suprimido el purgatorio del noviazgo que suele prolongarse, en otros países, por varios años. En este período preliminar al del casamiento los novios se queman en las llamas de la ilusión y el deseo padeciendo las angustias de la espera interminable. De este modo se pierde tiempo, se gastan energías y se excitan los ánimos. La carrera del matrimonio suele convertirse en una especie de difícil carrera de obstáculos. ¡Cuántos llegan a la meta cansados y entristecidos! En Transilvania no ocurre nada de todo esto. En un día, entre cantos, bailes y música, se arregla el asunto. Las mozas se exhiben; los mozos eligen esposa y hacienda. La alegría exalta los espíritus, las gentes dichosas se entregan al [illegible] a una grata aventura. Ellos la empiezan [illegible] en otras partes la terminan.

No cabe duda que los simples campesinos demuestran tener más [illegible] y mayor sentido práctico. Han suprimido del matrimonio su buena dosis de tragedia, y el prolongado proceso ritual innecesario.

La feria matrimonal es una institución simpática digna de elogios.

El derecho de agremiación

LA PRACTICA Y LA TEORIA EN EL SENTIR OFICIALISTA

El bloque demócrata de la Legislatura tiene presentado un proyecto de ley por el cual se "considera de bien común y se les reconocerá la personería jurídica a las asociaciones que tengan los fines siguientes: regular los salarios y horas y demás condiciones de trabajo."

Otros fines igualmente sociales permitirán obtener los beneficios legales citados, más a la razón de este artículo basta con los señalados.

Ocurre que el partido gobernante no tiene, según se verá, una línea precisa para estimar el límite de lo que considera asociación lícita, pues de otro modo no se explicaría que el presidente de la Federación del Magisterio haya sido llamado por el señor ministro de Instrucción Pública, y se enterara por éste que no hay compatibilidad entre el cargo gremial que desempeña, y el de director de la escuela No. 29.

El derecho de asociarse con fines útiles está consagrado, y no se ve que sea atentatorio a las leyes la Federación citada. Si ésta envía notas desagradables al gobierno será porque el gobierno abusa de su posición como en los casos de traslados injustificados, o cesantías injustas, y en cuanto a la pretención de cobrar regularmente nada más justo si se tiene en cuenta que se trata de cobrar el trabajo realizado.

Creemos sinceramente, que en las comunicaciones a la prensa, al Consejo de Educación y a la Asociación del Magisterio dirigidas por el director de escuela aludido, hay exageración. No es posible que el ministro haya pensado en poner mano sobre una entidad respetable por muchos conceptos.

Lo encontraron sin vida en la habitación No. 15 del Hotel "El Globo"

Era Juez de Moisés Ville

Poco después de las 11 horas de hoy, uno de los dueños del Hotel "El Globo", sito en calle 25 de Mayo entre Mendoza y Cortada Falucho, al ir a buscar a uno de los ocupantes de la habitación No. 15, el señor Moisés Kunin, ruso, de 44 años de edad, encontró a éste recostado en la cama. La falta de respuesta a su llamado y el brillo en los ojos de Kunin, atemorizó al hotelero que fué contando lo que sucedía. Algunos pensionistas de la casa seguidos de los dueños, corrieron hacia la habitación No. 15 constatando lo exacto de las presunciones del hotelero.

Avisado el consultorio central de la Asistencia Pública, envió un médico de guardia, quien informó que Kunin había fallecido a consecuencias de un ataque cardíaco.

Se dió cuenta entonces a la seccional segunda de policía, que solicitó el concurso del médico de la repartición. Dicho facultativo no produjo un informe similar al de su colega el de la Asistencia Pública y pidió al juez de instrucción ordenase la autopsia.

El Dr. María Ross, magistrado en turno encomendó esta tarea al médico de los tribunales Dr. Nicolás Bello.

El señor Kunin, que era juez de Paz de Moisés Ville, llegó de aquella localidad en horas de anoche, acompañado de algunos amigos con quienes estuvo hasta las 10 y 30 horas de hoy en la Casa de Gobierno.

La seccional segunda ha efectuado cuatro detenciones.

Una detenida procedente de Rosario

Siendo las 22 y 30 horas de ayer, llegó de Rosario en carácter de detenida Concepción Arenas, argentina de 21 años de edad.

La Arenas, que llegó conducida por el empleado Senac fué puesta en horas de hoy a disposición del juez en turno, acusada de adulteración de documentos.

Ha sido identificado el muerto hallado en Coronda

La policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha dado cuenta en la fecha al juez en turno, que el cadáver hallado el día 14, en un campo de la sucesión de Moore, ha sido identificado. Se trata de Pedro Torres, argentino, de 23 años de edad, el que trabajaba como peón en dicho establecimiento. Según la policía, Torres, que últimamente se dedicaba a desmontar leña, desapareció hace más de 17 días. Como ya lo adelantamos, es creencia de que Torres se suicidó. Se prosiguen las averiguaciones.

Le han llevado un caballo que le regalaron a su hijo

El comisario de Monte Vera ha dado comienzo a un sumario ante la denuncia del vecino José Grisetti, en contra de un ciudadano al que conocen por Córdoba y cuya detención se procura. El denunciante manifiesta que Córdoba, quien se domicilia en Recreo, se ha llevado una potranca de pelo negro, animal que le fué regalado a su hijo por el vecino D. Juan Franchini. De lo que informamos tiene conocimiento el juez en turno.

En el Hospital de Caridad de Reconquista falleció un herido

Informaciones llegadas de Reconquista, departamento Gral. Obligado, dan cuenta q' en el Hospital de Caridad ha fallecido Ricardo Vargas. Como se recordará, Vargas, el día 9 de julio, encontrándose en Capilla Santa Ana, después de un cambio de palabras con Mauricio Rodríguez o Marcos, fué herido de una profunda cuchillada.

El heridor, que está detenido, con esto agrava su situación.

Encontraron sin vida al capataz de pintores del F. C. C. A.

EN EL INTERIOR DE UN VAGON

Esta mañana, poco después de las 8 y 30 horas, en un vagón del F. C. C. A.º frenado en la vía 4 de la playa, fué hallado sin vida José Etorno, italiano de 49 años de edad, soltero, el que desempeñaba funciones de capataz pintor, en la Sección Vías y Obras de ese Ferrocarril.

Antecedentes—

A la hora indicada, el jefe de la estación central señor Barreiro, buscó al capataz Etorno y como no lo encontrase le encomendó esta misión al peón-pintor Juan Capillo. El obrero sabía que su superior se "había dormido" y fué al vagón de la vía 4 que servía de habitación al capataz.

Sin respuesta—

Repetidos llamados de Capillo no tuvieron respuesta. El obrero miró hacia el interior por una ventana del vagón, pero no notó nada alarmante: Etorno tendido en un catre, aparentemente dormía. Ante el silencio a sus [illegible] llamados, le obrero fué a dar cuenta al señor Barreiro.

Muerto—

Por orden del jefe de estación, violentaron la puerta del vagón y entonces constataron que Etorno estaba muerto. Avisada la policía, dió intervención al médico de la repartición, quien informa que Etorno ha fallecido a consecuencias de un ataque cardíaco.

Sumario—

La seccional 4a. que hace sumario, se ha incautado de $ 522.50 en efectivo, un anillo de oro y dos trabas del mismo metal, que pertenecían a Etorno.

El cadáver fué entregado, en horas de esta tarde, a la Federación Ferroviaria que se encargará de darle sepultura.

La tomó a golpes con un espadín y le causó heridas graves

Esta mañana, cerca de las 7 y 30 horas, en su domicilio de calle boulevard Zavalla 1182, Faustino Miño, argentino, de 21 años de edad, y agente de la seccional sexta de policía, sostuvo un cambio de palabras con su compañera Lidia Arellano, argentina, de 17 años. Perdió Miño perdió los estribos y armándose del machete policial, tomó a palos a su media naranja. El alboroto consiguiente atrajo la atención de personal de la sexta, el que procedió a la detención de Miño e hizo atender en la Asistencia Pública a la víctima de la agresión, quien presenta una herida en el brazo izquierdo y un hachazo en la cabeza, que es de alguna importancia. Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno.

Siguen las detenciones de indeseables

Personal de investigaciones prosigue la detención de elementos indeseables. En horas de anoche y esta mañana detuvieron a varios sujetos de marcada filiación hampona.

La campaña está siendo llevada a cabo bajo las órdenes del Jefe de Orden Social y Político, señor Arévalo.

6 procesados a la Cárcel Pública y 2 al R. de Menores

En horas de esta tarde del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: [illegible] Lago; Jorge Manrrupet, Adriano Natividad Olmos, Eugenio Orestes Giordini, Francisco Figueroa y Pablo Gicco.

También trasladaron al Reformatorio de Menores a Jacinto Roque Martínez o etc., y Angel Monteverde.

Las remisiones se llevaron a cabo por disposición de los respectivos magistrados.

Alhajas por valor de 250 pesos

La División de Investigaciones está haciendo diligencias tendientes a dar con el paradero de un reloj de oro y una cadena del mismo metal. Dichas alhajas, que eran propiedad del señor Cayetano Foglia, domiciliado en Barrio Mayoraz, le fueron robadas en horas de ayer. Las estima en 250 pesos.

TRIBUNALES

CAMBIO DE RESIDENCIA

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe autorizó al penado en libertad condicional Andrés Barrios, para que cambie su residencia de Estación Los Amores, departamento Vera, a esta ciudad.

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En el recurso contencioso administrativo deducido por la señora Margarita Resión de Alvarez contra la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, el Superior Tribunal de Justicia confirma la resolución de la Junta que desestima la solicitud de jubilación ordinaria. Establece el tribunal que el total de los servicios de la recurrente no alcanza al mínimo de 25 años que prescribe el artículo 22 de la ley 2002.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución en el juicio que por ejecución de prenda agraria sigue la Destilería, Bodega y Viñedos El Globo Ltda. contra Juan de la Cruz Mendoza, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

El juez de la 1a. nominación Dr. Anadón, secretaría Esquivel dió una resolución ordenando pasar los antecedentes de la quiebra de Justo Díez, al juez de instrucción en turno. Ello se basa en la sospecha de que existe fraude o dolo en esta quiebra.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

El juez de la segunda nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, hizo lugar a las rectificación de las partidas de nacimientos de Miguel Mateo, María Filomena, Juan Antonio, Celestino Domingo Racigh y la de matrimonio de Antonio Racigh, declarando que el verdadero apellido es como queda expresado y no Racich como erroneamente aparece en ellas.

VENIA PARA CONTRAER MATRIMONIO

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, por la secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada por la menor Luisa Martorina, para contraer matrimonio con Vicente o Vincenzo Emmolo, oficiándose al Registro Civil a sus efectos.

AUTORIZACION PARA ESTAR EN JUICIO

Por la secretaría Ferreyra, el juez doctor Ferrer, dió una resolución por la que se autoriza a la señora Catalina Abrate de Bezi, para que otorgue poder especial al doctor Miguel Casañas a fin de que intervenga en el juicio sucesorio de Tomás Abrate.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

En el juicio sucesorio de Narciso Santiago Ursprung, se nombró administradora de la sucesión a doña María [illegible] Anivez, que aceptará el cargo, con las formalidades de ley, ante el juez de paz de Progreso.

DESIGNACION DE AUDIENCIA

En la convocatoria de acreedores de la firma Cuesta, Acosta y Cía., con domicilio en esta ciudad, calle San Jerónimo 2354, concesionaria de la Guía Oficial Provincial de Santa Fe, se ha señalado la audiencia del día 23 del corriente a las 10 horas para el sorteo de contador que entenderá en el juicio.

VENTA EN REMATE PUBLICO

En los autos Antonia V. de Beber, se concede la autorización para la venta en remate público del bien inmueble ubicado en calle 3 de febrero entre 1o. de mayo y Alem, de la ciudad de Rosario, nombrándose rematador a don Octavio F. Villarruel, debiendo ser la comisión del mismo a cargo exclusivo del comprador.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción, doctor Rosas, secretaría Pinasco, clausuró los sumarios contra Domingo Rautter, o Ratto y Crispiniano Almirón, asalto y homicidio; Pablo Giecco, lesiones; Juan Alem, lesiones; Alcides Barreto, homicidio.

DECLARATORIA DENEGADA

El Juzgado no hizo lugar a la declaratoria de pobreza solicitada por Angel Rinaldi.

PROCESAMIENTO

El Juez de Instrucción doctor Palamedi por la secretaría Aldao dictó auto de prisión contra Eduardo Evkard Vionnet, por el delito de defraudación.

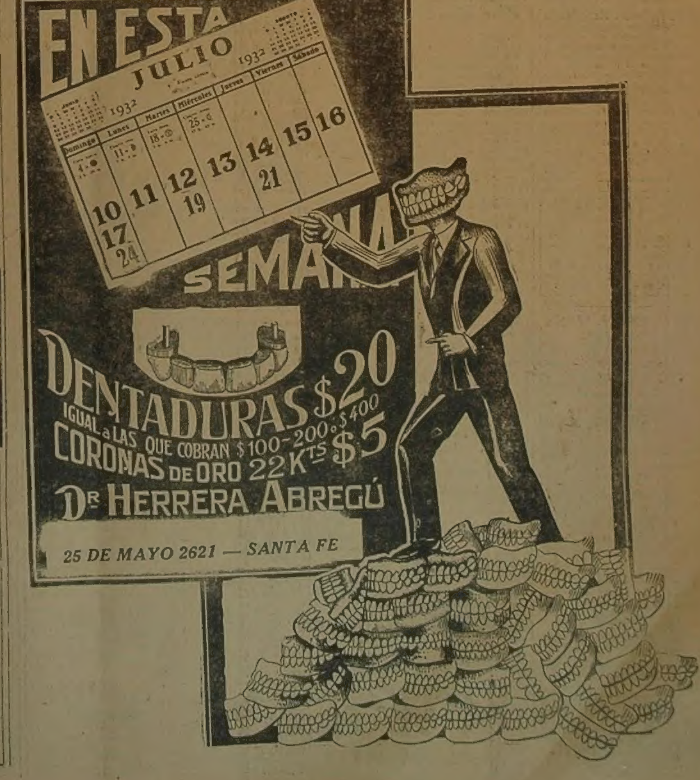
INCONSTITUCIONALIDAD

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la I. Sección a cargo del doctor Ré Carreras el doctor Rafael Wexler planteó la inconstitucionalidad de la Ley 1933, ley que establece la inembargabilidad de las dietas de los legisladores provinciales en el juicio que sigue Isidoro Bruten contra Martín Nemé, diputado provincial. Funda la acción en la ley nacional 9511 y fallo del doctor Amuchástegui. El Juez deberá resolver el pedido dentro de breve.

REGISTRO P. DE COMERCIO
Nuevo contrato

Vázquez y Gianotti domicilio: Rafaela.
Sociedad Colectiva.
Duración indeterminada desde el 15 de julio 1932 capital $ 6.000.
Socios: Juan Bautista Gianotti y Manuel Tiburcio Vázquez.
Ramos: fiambrería y anexos.





LAS FIESTAS PATRONALES DE OLIVEROS

(De Nuestro Corresponsal)

De acuerdo con la invitación hecha al vecindario por la Comisión de Fomento, se llevó a cabo la reunión en el colegio fiscal, habiéndose [illegible] una comisión que tendrá a cargo los festejos de Santa Rosa de Lima, patrona del pueblo, siendo elegidos los siguientes vecinos:

Presidente, Pedro Giacone; vice, Juan Giúdice; tesorero, Juan B. Orovello; vocales, Santos García, Atilio Giacone, Santos Magrini, Bartolo Bonifacio, Emilio Bovio, Antonio Firpo, Juan Delvitu, Juan B. Tolosa, Juan Ivaldi y Amadeo Ivaldi.

POLICIALES

El elogio de [illegible] por parte del vecindario el [illegible] del comisario Abelardo Villanea, así como también la actuación de sus subalternos.

JUZGADO DE PAZ

Es correcto en el desempeño de sus funciones el juez de paz, Sr. [illegible] Ricardo Matra, quien atiende con prontitud al público.

CAMINO PAVIMENTADO

Sigue los trabajos de pavimentación la empresa constructora Lavenás - Poli (S.A.), en el tramo [illegible] - [illegible], [illegible] do la planta urbana.

(Corresponsal).

Realizaráse una velada en la Escuela Normal de Coronda

Un interesante programa se desarrollará, a cargo de alumnas del establecimiento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ENLACE

Se llevó a cabo el enlace de la estimada señorita María Elena Giménez Melo con el caballero Pedro C. [illegible]. La boda se realizó en la intimidad debido al luto que pesa sobre la familia de la contrayente.

FALLECIMIENTO

A una edad avanzada falleció el día 15 del corriente el apreciable vecino don Jacinto López. En su sepelio se pusieron de manifiesto la estima a que se había hecho acreedor. — Hasta sus deudos llegan notas de condolencia.

VELADA

El día 23 la Escuela Normal llevará a cabo un hermoso festival el que desarrollará de acuerdo al siguiente programa y cuyo éxito se descuenta.

Primera parte:

1o. "Mármol", cuadro vivo. M. Belfiore, R. Sodero, C. y J. Venturini, F. Serra, M. Valero, F. Bor[illegible], E. [illegible], B. Sosa y M. Finocchietti.

"Ripianto" Toselli. — Serenata cantada por la señorita Rosa Valero Mtr. Profesora señora C. R. de Giorgis.

2o. "El Viejo Noel", zarzuela interpretada por: Hilda Núñez, Dalma Bertona, Haydée Raimondi, Yolanda Guidotti, Lydia Pepa, Rosa Sodero, Zunilda Lértora, Elena García, Marcos Finochietti, Roberto Lértora y Mario Valero y profesoras señoritas H. y Dolores Maciel Leiva.

3o. "La Paleta de Colores" — Argentina: Blanca Cabral, L. Zapata y Delia Benedetti. España: Aurora Guidotti, Zulema Bergamini y M. Giunta. Francia: Rosa Valero, Cecilia Benedetti y Ilda Aldao. Inglaterra: Elba Romagnoli, E. Benedetti y A. Sparzo. Italia: A. Rodríguez, M. Aldao y M. Bustamarreas. Alemania: A. Garcilazo, B. Devoto y M. Castelnovo. Aceite: Oscar Taborda. Prof. señorita Laura C. Villafañe.

4o. "Ilusión de canillita", ficción musicada en dos cuadros.

a) A las 3 de la mañana.

b) La gran exposición.

Chingolo: Marcos Finochietti. Ilusión: Angélica Bergamini. La muñeca de cartón: Pirucha Navarro.

Vendedor 1o.: R. Sosa. Vendedor 2o.: Hugo Zeballos.

Mensajeros: M. Valero, M. Romano, J. Romano, S. Bertolotto, R. Lértora y O. Bergamini.

Muñecas de bazar: N. Serra, Z. Lértora, E. Guidotti, L. Pepa, G. Marioni, E. Poncio, A. Berra, A. Peiteado, M. Frutos, Dalma Bertona y F. Serra. Pro. Srta. Alicia Hoffmann.

5o. "La casita" canción mejicana, I. Gaitán, A. Guidotti, A. Bergamini, R. Valero, S. Romagnoli, B. Benedetti, José Acosta, O. Brun, M. Dorado y E. Zabala. Prof. señorita María E. García.

Segunda parte:

6o. "Marquesitos", dúo y vals Luis XV. Dalma Bertona, Marcos Finochietti, Julio Venturini, Lydia Pepa. — Prof. Sra. Aurora C. de Basualdo.

7o. "Flor de Loto", fantasía japonesa: F. Fontanarrosa, A. Bergamini, A. Guidotti, F. Barcos, A. Garcilazo, B. Devoto, D. Barriera, I. Bárquez, L. Marioni, O. Taborda, M. Romano, J. Costa, I. Meléndez, E. Galbusera. — Prof. Sra. Teresa C. de Aldao.

8o. "El cuento de la abuelita", sueño fantástico. Interpretación de:

Abuelita: María Aldao. Nieta: Rosita Sodero. Diablitos negros: L. Acosta, C. González. Diablitos rojos: J. Rebollo, J. y C. Venturini, M. Valero, J. Devoto, M. Monsalve, A. Torres, M. Romano. Diablitos verdes: Z. Lértora, N. Valebella, N. Raimondi, J. Oyarzabal, E. Mayo y A. Acosta. Hechiceras: A. Oggioni, L. Devoto, E. Guidotti, M. Bagiler, N. Núñez, E. Romano, C. Solís y S. Castelnovo. — Profs. Srta. Laura Cabral y Sra. Mercedes N. de Giammelli.

9o. "Te espero a comer", comedia en un acto de Julio F. Escobar. — Reparto: Mary: Lady Mahieu; Hugo: José Costa; David: Oscar Mayo; Mucama: B. Cabral; Cabo: Oscar Mayo; Un señor: M. Dorado. — Profs. Srtas. María E. García y R. Mayorchi.

Música a cargo de la profesora señora Aurora del Carmen C. de Basualdo.

Escenografía del profesor señor José García Bañón.

EL BALANCE COMUNAL DE GARABATO

No se publica con la regularidad debida

(De Nuestro Corresponsal)

Se hace necesario que la comuna vigile con mayor atención la higiene que se observa en los puestos de carne, verdulerías, y todos aquellos locales que expenden artículos de primera necesidad.

[illegible] por haber observado que en algunos locales la higiene que se observa deja mucho que desear.

BALANCE

Es obligación de toda comuna publicar periódicamente un balance correspondiente al mes vencido, de sus entradas y salidas, cosa que la de aquí no lo hace con la regularidad debida o no lo cumple.

Esta irregularidad, que está penada por la respectiva ley, no tiene su razón de ser y en forma [illegible] por parte de los ediles.

Sabido es el poco trabajo que tiene el [illegible], cuyo [illegible] el 20 o|o de las entradas brutas que percibe el erario municipal; justo es entonces que el señor presidente exija al [illegible].

GRIPPE

Tiende a desaparecer la epidemia de grippe desarrollada en este pueblo, si bien en forma benigna.

VIAJEROS

De Tucumán el señor Filemón Toledo y señora.

—A Vera el señor Antonio Brunetti y Sr. Pablo Schpeir.

(Corresponsal).

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

REGLAMENTO Y PROGRAMA
(Continuación)

Art. 41. — Las ventas empezarán el día fijado por la C. D. por el ganado lanar, porcinos, aves, yeguarizos a galpón, todo en el orden de las razas establecido en el Catálogo.

Concluídas éstas se continuará por orden de categoría en todas las razas vacunas a galpón, individuales, en el orden de las razas establecidas en el Catálogo, y finalmente los palenques en el mismo orden establecido anteriormente para los individuales.

Después de concluídas las ventas de los vacunos a galpón y palenque, se continuará con los reproductores machos presentados a corral por pequeños criadores y terminadas éstas se seguirá con los toros de pedigree a corral, empezando con los lotes Campeón y Reservado Campeón, y así sucesivamente.

Dentro de cada raza, todas las ventas de la Exposición se realizarán por orden siguiente: **El Campeón, el Junior Campeón, el Reservado y el Precio Conjunto.** Seguirán los tres premios y sus menciones por su orden de la primera categoría y después los animales no premiados en esa Categoría por orden de sorteo según catálogo, continuando en la forma establecida en las categorías siguientes.

Terminadas éstas, se venderán los P. P. C. empezando con el Premio Campeón y siguiendo en el mismo orden que los anteriores.

En el orden de venta no dan prelación alguna los premios de hembras, para los machos siendo siempre primero la venta de machos y después las hembras en todas las razas y especies.

Las ventas serán iniciadas por los martilleros al tercer toque de campana ordenado por el Comisario General y continuarán sin intervalo alguno dentro de las horas y plazo fijado por la C. D.

Los martilleros darán comienzo a las horas referidas indefectiblemente y sin admitir excusa de ningún género, cualquiera que ella sea.

Art. 42. — En toda venta celebrada en el local de la Sociedad Rural de Rafaela, la comisión deberá ser abonada por los compradores.

Art. 43. — Todas las ventas de animales u objetos deben efectuarse con la condición de no retirarlos del local hasta el día siguiente de la clausura, siendo entendido que todo animal vendido quedará por cuenta y riesgo del vendedor hasta esa fecha a las 12 horas y después por cuenta y riesgo del comprador.

Art. 44. — Queda absolutamente prohibido el acceso a la Tribuna de los Rematadores a toda persona ajena al personal de los mismos, con excepción de las autoridades de la Sociedad Rural de Rafaela.

JURADOS

Art. 45. — Los animales y productos que opten a premio serán examinados y premiados por los Jurados compuestos de personas nombradas por la C. D. de la Sociedad.

Los expositores no podrán ser Jurados en la sección en que hayan presentado animales o productos.

Art. 46. — En caso de ausencia o no concurrencia de algunos de los miembros del Jurado, la Comisión puede reemplazarlos.

Art. 47. — Para ser miembro del Jurado no es necesario ser socio de la Sociedad Rural de Rafaela.

Art. 48. — Los Jurados funcionarán desde 48 horas antes del día de la apertura de la Exposición y se expedirán a más tardar antes de las 16 del día anterior a la inauguración, entregando los veredictos en en pliegos cerrados a la Gerencia, la que procederá a fijar los carteles que indique en cada animal u objeto, el premio que hubiese obtenido, entregando a la vez las correspondientes escarapelas.

Art. 49. — Los veredictos de los Jurados son inapelables.

HABRA BASKET EN EL C. CENTRAL SANTO TOME

Se lucha eficazmente contra la langosta en el vecino distrito

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Continúa funcionando sin alteración alguna ni en su personal, ni en los servicios que abarca, la oficina local de correos.

Parece que la actitud resuelta del vecindario ante el anuncio de su clausura, ha evitado que se llevara a cabo una medida tan inoportuna como perjudicial para los intereses de la población.

LA LANGOSTA

A mediados de la semana pasada fué invadido este distrito por una densa manga de langosta voladora la que a causa del mal tiempo reinante estos días ha permanecido asentada, circunstancia que ha sido aprovechada para darle caza, tarea que viene efectuándose en forma eficaz en los árboles y cercos a cuyo efecto la Defensa Agrícola suministra gratuitamente las bolsas necesarias para efectuar la junta.

Según datos que nos ha suministrado el encargado local don Américo Bisso cuya actividad en el desempeño de la comisión que tiene a su cargo, es bien conocida, se recolectan alrededor de 100 bolsas diarias, que dada la forma diseminada en que se encuentra asentada la manga así como su importancia, se considera un buen resultado.

CANCHA DE BASKETBALL

Muy adelantados se hallan los trabajos de construcción de esta cancha que una vez terminada ha de constituir un ameno punto de reunión para los amantes del deporte.

La subcomisión del C. A. Central Santo Tomé que tiene a su cargo la construcción de la misma viene trabajando con encomiable empeño a fin de dejarla cuanto antes en las debidas condiciones, habiéndose terminado ya una sección de los jardines que circundarán el cuadro central.

EL FUTURO CINE

Continúan los trabajos de instalación del nuevo cine, del que como anuncié en anterior correspondencia, son empresarios los señores Bouzón y Alvarez, quienes anuncian su apertura para fin de mes siempre que no surjan inconvenientes imprevistos.

TALLER DE CORTE Y CONFECCION

Atendido personalmente por su directora señorita Argentina Corchini, funciona en ésta desde el mes pasado un taller de corte y confección para señoritas que en buena hora viene a llenar una necesidad, beneficiando a las niñas que no pueden costearse a la ciudad en procura de los conocimientos propios de este ramo de enseñanza tan indispensable para la economía del hogar.

BAILE

Circula entre las familias relacionadas con la sociedad patrocinante, la siguiente invitación.

Santo Tomé, julio de 1932.

La comisión directiva de la Sociedad Recreativa "Juventud Agraria, club "José de la Quintana", tiene el agrado de invitar a usted y familia al baile social que se realizará el 23 de julio a las 20 horas en el salón Montagna.

Esperando vernos honrados con su grata presencia y de sus distinguida familia, salúdalo muy atentamente.—La comisión.